PROTOCOLO COORDINACIÓN OFICINA PANGEA

Inmigración
Calle Cienfuegos 2 – 03002 Alicante
Telf.: 965 23 02 67

El Ayuntamiento de Alicante a través de la Concejalía de Inmigración aprobó el pasado 5 de julio de 2016 el Plan de Acogida y Cohesión Social de la ciudad de Alicante 2016-2017, desde el que se quiere potenciar la iniciativa social en el desarrollo de las acciones incluidas en sus objetivos y lineas estratégicas establecidas:

- **Linea estratégica de acogida** entendida como el conjunto de actuaciones que se realizan en un periodo inicial para atender a las personas extranjeras que vienen a la Comunidad Valenciana. Se trata de establecer acciones para iniciar el proceso de integración que facilite la incorporación a la sociedad.

- **Lineas estratégica de cohesión social** entendida como el conjunto de actuaciones que permite la plena integración de la población migrada permitiendo un equilibrio entre las identidades culturales originales de la población inmigrada y un sentido de pertenencia que tiene como base la aceptación de los valores fundamentales e institucionales de la sociedad.

Para el desarrollo de la linea estratégica de acogida, contamos, con la **OFICINA PANGEA, (ANTERIORMENTE AGENCIA AMICS)** y siguiendo las lineas establecidas por el la ley 15/2008 de Integración de las personas inmigrantes en la Comunidad Valenciana, el Plan debe contar con mediadas concretas que favorezcan la integración de la población migrante y en el caso de los servicios sociales aquellas que garanticen el acceso a los mismos de las personas inmigrantes.

Es por ello que hemos diseñado el presente PROTOCOLO DE COORDINACIÓN, tanto para la propia Administración local, como para las administraciones autonómicas y sus servicios así como para otros servicios básicos para la población (sanidad, educación...) con mención especial a los servicios sociales y los propios agentes sociales implicados (asociaciones de inmigrantes, asociaciones interculturales, ONGs...).

Este protocolo pretende ser una linea de partida para futuras colaboraciones entre todos los participantes del proceso de cohesión en nuestra ciudad.

Cuenta con los siguientes apartados.

- OFICINA PANGEA

- HORARIOS DE ATENCIÓN GENERAL.

Inmigración Calle Cienfuegos 2 – 03002 Alicante
Telf.: 965 23 02 67

- FICHA DE DERIVACIÓN/COORDINACIÓN

L'OFICINA D'ATENCIÓ A PERSONES MIGRADES, PANGEA, es un recurso de la Concejalía de Inmigración para la acogida, información y asesoramiento a la población inmigrante residente en la ciudad de Alicante.

¿Qué hacemos?

- Acercar la información y los recursos a la población inmigrante.
- Facilitar asesoría en materia de inmigración, interculturalidad y claves culturales a profesionales y asociaciones de inmigrantes.
- Mejorar el proceso de acogida e integración de las personas inmigrantes.

¿Quienes forman el equipo de PANGEA?

Expertos Mediadores Interculturales acreditados por la Generalitat Valenciana.

¿Cómo?

Por medio de:

1.- Atenciones individualizadas de información y acogida a personas extranjeras sin cita previa en la oficina PANGEA(orientación formativa-laboral, educativa, garantías jurídicas, asociacionismo, salud)

2.- Facilitar la atención de las dificultades de componente multicultural entre profesionales y usuarios, en diferentes idiomas como el árabe, francés, inglés y ruso.

3.- Actividades grupales diseñadas como el Programa de Escuelas de Acogida, o los cursos de castellano.

4.- Programación de talleres informativos en materia jurídica, claves culturales, mediación intercultural e inmigración a profesionales.

Servicios:

- Asesoramiento jurídico en extranjería.
- Orientación laboral.
- Información educativa (cursos de castellano, homologación de títulos académicos extranjeros...).
- Información de trámites para la adquisición de la nacionalidad española

¿Dónde?

Centro Municipal Integrado Plaza de Argel

Plaza de Argel nº 5, 2 planta. C.P.03011 Alicante

(Barrio Virgen del Remedio)

Inmigración Calle Cienfuegos 2 – 03002 Alicante
Telf.: 965 23 02 67

Teléfono: 965127347

Email: oficinapangea.alicante@alicante.es

HORARIOS DE ATENCIÓN

1.- PARA LA CIUDADANÍA :

- **ATENCION INDIVIDUALIZADA SIN CITA PREVIA**

  Lunes, Martes y Viernes de 9,30 a 14,00

  Martes de 15 a 17 horas.

- **CITA ASESORÍA JURÍDICA CON CITA PREVIA**

  Martes de 15,00 a 17,00

2.- PARA PROFESIONALES

- **ORIENTACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y CLAVES CULTURALES A PROFESIONALES CON CITA PREVIA A LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA PANGEA.**

  Viernes de 12 a 14 horas
  Previo contacto telefónico y/o email

- **PETICIÓN PARA FACILITAR LA ATENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE COMPONENTE MULTICULTURAL ENTRE PROFESIONALES Y USUARIOS, EN DIFERENTES IDIOMAS COMO EL ÁRABE, FRANCÉS, INGLÉS Y RUSO, PREVIA CITA CON LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA PANGEA.**

FICHA DE DERIVACIÓN/COORDINACIÓN

FECHA DE DERIVACIÓN:

ENTIDAD/SERVICIO/PROGRAMA QUE DERIVA:

DATOS DE CONTACTO PROFESIONAL DE REFERENCIA:

- **Nombre y apellidos**
- **Teléfono**
- **Email**
- **otros**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

- **NOMBRE Y APELLIDOS**:
- **NACIONALIDAD:**
- **IDIOMAS:**
- **TELÉFONO DE CONTACTO:**

PROPUESTA DE DERIVACIÓN Y/O COORDINACIÓN:
Breve exposición del caso y objetivo de la intervención de PANGEA

Inmigración
Calle Cienfuegos 2 – 03002 Alicante
Telf.: 965 23 02 67